

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA EMPRESA
TERMOPACK GONZALEZ ESCOBAR COMPAÑÍA LIMITADA.

En la ciudad de Quito, a los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil veinte; siendo las 10H00, en el domicilio de la Compañía que se encuentra ubicada en la urbanización El Carmen, calle H s/n Vía a Amaguaña, lote doce, de la ciudad de Sangolquí, se reúnen y se conforman en Junta General Ordinaria los siguientes socios de la Compañía TERMOPACK GONZALEZ ESCOBAR Cía. Ltda.: JORGE ALBERTO GONZALEZ ESCOBAR, propietario de noventa y cinco mil trescientas ochenta participaciones de un dólar cada una, correspondiéndole noventa y cinco mil trescientos ochenta dólares; y, la señora doña MARIA NOELIA ESCOBAR PEREZ, quien comparece mediante su mandatario especial, el señor David Alonso González Escobar, propietaria de cinco mil veinte participaciones de un dólar cada una, correspondiéndole, cinco mil veinte dólares, por lo tanto se encuentran representados todo el capital social de la Compañía TERMOPACK GONZALEZ ESCOBAR Cía. Ltda., que es de CIEN MIL CUATROCIENTOS DOLARES.

Estando presente el cien por ciento del capital social suscrito y pagado en su totalidad, los socios deciden realizar la presente JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS como máximo organismo de la compañía de conformidad con lo estipulado el Estatuto de constitución de la compañía y en el artículo 238 de la ley de Compañías en concordancia con el artículo 142 del mismo cuerpo legal.

Preside esta junta la señora MARIA NOELIA ESCOBAR PEREZ en su calidad de Presidente de la compañía, quien actúa a través de su mandatario el señor David Alonso González Escobar de conformidad con el PODER ESPECIAL de 25 de junio del 2018 que se encuentra otorgado en la Notaria Tercera del Cantón Rumiñahui, y que se adjunta a la presente como documento habilitante; de otra parte, se designa como secretario al señor JORGE ALBERTO GONZALEZ ESCOBAR quien es el Gerente General de la compañía. Los socios se reúnen con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento del Informe de Auditoria Externa del ejercicio económico del 1o. enero al 31 de diciembre del 2019 de la empresa TERMOPACK GONZALEZ ESCOBAR CIA. LTDA.;
2. Conocimiento del Informe del señor Gerente General del ejercicio económico del 1o. enero al 31 de diciembre del 2019 de la empresa TERMOPACK GONZALEZ ESCOBAR CIA. LTDA.;
3. Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico del 1o. enero al 31 de diciembre del 2019 de la empresa TERMOPACK GONZALEZ ESCOBAR CIA. LTDA.;
4. Destino de las utilidades de los socios correspondiente al ejercicio económico del 1o. enero al 31 de diciembre del 2019 de la empresa TERMOPACK GONZALEZ ESCOBAR CIA. LTDA.;
5. Resoluciones.

PRIMERO: El señor Gerente General, informa que se encuentran en las oficinas de la empresa, las memorias de los informes de Auditoria Externa y del señor Gerente General de la empresa, así como los estados de situación y el estado de resultados con sus respectivos asientos contables anexos y justificativos, para el conocimiento de todos los socios. El Auditor Externo contratado por la empresa es el SR. CPA DR. CARLOS PAZMIÑO ORTIZ, el mismo que ha realizado la auditoria a los Estados Financieros del ejercicio económico del 1o. de enero al 31 de diciembre del 2019, los mismos que presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de TERMOPACK GONZALEZ ESCOBAR CIA LTDA, y los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de

efectivo por el año terminado en esta fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (PYMES).

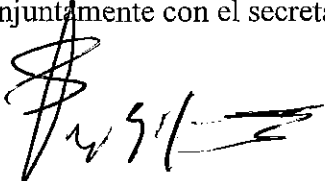
SEGUNDO.- El señor Gerente General de la empresa TERMOPACK GONZALEZ ESCOBAR CIA. LTDA; en su informe que se encuentra en secretaría, manifiesta que los ingresos de la empresa producto de las ventas ha tenido un crecimiento del 10.58% en relación al ejercicio económico anterior. Los costos y gastos han sufrido una variación significativa del 11.73% y -3.678% respectivamente acorde al crecimiento de las ventas. Se ha incrementado los sueldos de los trabajadores de acuerdo con las políticas del gobierno, ningún trabajador gana menos que el sueldo determinado por la Ley. Se ha contratado personal de planta de acuerdo con el incremento de la producción, se han realizado mantenimientos preventivos a la maquinaria para su correcto funcionamiento y producción.

TERCERO.- Los estados financieros de la empresa y toda la información contable han estado en secretaría desde el 11 de marzo del 2020 a disposición de los señores socios. Estos balances arrojan cifras con un crecimiento significativo en los resultados de la compañía producto del incremento en las ventas, tanto en valor como en cantidades a pesar de la baja de precios en determinados productos y el incremento significativo de los costos. Además la empresa ha mejorado sus niveles de productividad y ha incrementado la producción en relación al año anterior, pese que han habido cambios en las políticas económicas por parte del Estado, y esto se produce debido al buen manejo y organización de la empresa; es menester que esta Junta apruebe los mismos, toda vez que se necesita que el señor Contador realice los diferentes documentos con la información Financiera-Contable para presentar ante los Organismos de Control como son: Servicio de Rentas Internas y Superintendencia de Compañías, y el pago de los impuestos de conformidad con la Ley. Los balances reflejan una Utilidad Neta en la compañía de libre disponibilidad para los socios luego de descontar el 15% Participación Trabajadores, Impuesto a la Renta y Reserva Legal de USD. 529.585,16.

CUARTO.- En cuanto al punto cuarto del orden del día se solicita a esta Junta determine el destino de las utilidades de los socios correspondientes al ejercicio económico 2019, las cuales se solicita que en su totalidad no sean repartidas sino acumuladas y se transfiera a la cuenta "UTILIDADES RETENIDAS".

QUINTO.- En lo concerniente a las resoluciones, esta Junta RESUELVE LO SIGUIENTE:
Aprobar el informe de Auditoria Externa efectuado por el SR. CPA. DR. CARLOS PAZMIÑO ORTIZ. Aprobar el Informe de Gerente General. Aprobar los estados financieros de la empresa TERMOPACK GONZALEZ ESCOBAR CIA LTDA.; y, la presente Junta General Ordinaria de Socios autoriza a que las utilidades de los socios correspondientes al ejercicio económico 2019 en su totalidad no sean repartidas sino acumuladas y se transfiera a la cuenta "UTILIDADES RETENIDAS".

Se termina la presente Junta, siendo las 11H30 horas; y los socios, solicitan, un receso de treinta minutos, para que se proceda a realizar las memorias de la presente Junta. Instalada que fue la presente Junta, se procede a dar lectura de la misma, la cual es aprobada en todas sus partes y sin ninguna modificación, para constancia de lo cual los socios firman en unidad de acto, conjuntamente con el secretario que certifica.


JORGE ALBERTO GONZALEZ ESCOBAR
GERENTE GENERAL - SOCIO
SECRETARIO


MARIA NOELIA ESCOBAR PEREZ
PRESIDENTE - SOCIO
(Apoderado David Alonso González Escobar)